



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Recolección de residuos verdes en la vía pública.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TIAL DSA 20	
Servicio para recolectar los residuos verdes en la via publica, mediante la recoleccion de ramas, pasto, hojarasca y hierva originados por trabajo de mantenimiento del arbolado urbano y areas verdes a cargo del gobierno municipal dentro del Municipio de Tlalnepantla de baz.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Articulo 8, 115 fraccion III, inciso g de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 122 y articulo 139, fracción II inciso a, de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de México. Articulo 8º fracciones I,II,XII y XVI Articulo 86 de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, Articulo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de Mexico. Articulo 24 y 25, fracciones I,IV,V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Norma tecnica Estatal Ambiental NTEA-18-SeMAGEM-RS-2027,Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12 Articulo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de Mexico y municipios, Articulo 94, 95 y 328, fracciones I,II y V,X, Articulos 336 fracciones I,II Y III y V, articulos 337 fraccion II, articulo 340 fraccion I. Articulo 461 fraccion XXIII, 463 fracion III y 471 del Reglamento interno de la Administracion publica municipal de Tlalnepantla de Baz. Articulo 18, fracciones XI, XII,XIII,XIV,XV,XVI,XVII,XVIII,XIX,XX,XXI,XXIII,XXXII,XLI,XLIV,LV,LVIII,LIX,LXIV,LXV,LXVI,LXXII. Articulos 19 fracciones V,IX. Articulo 29 fracciones XXIV,XXXII,XXXIII,XXXIV,XXXVI,XXXVII,XXXIX. Articulo 32 fraccion XIV y Articulos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO x	La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional al cual le asignarán el número de reporte. atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.		Se efectuaran estas acciones cuando los residuos producto de poda o mantenimiento de areas verdes se encuentren en la via publica, no proceden solicitudes de recolección de residuos de poda de arboles de trabajos realizados por la CFE o empresa particulares controladas para este fin.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. La o el solicitante podra levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vias de comunicacion		SI	NO	Articulo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Dgital del Estado de Mexico y Municipios . Articulo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 delCodigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Articulo 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Estado de MEXico y Municipios. Articulo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de l Administracion Publica Municipal de Tlalnepantla de Baz.
• Telefonía al numero 55-53-66-44-50 de la Coordinación de Atencion Ciudadana y Control de Gestion. • WhatsApp al numero 56-14-18-70-79 • Correo electronico: Atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx En cualquiera que sea la opcion que se elija debera proporcionar las siguientes datos: a) Nombre complete b) Domicilio fisico o electronica para oir y recibir				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

notificaciones.				
c) Telefono del solicitante: y				
d) Ubicacion del sitio donde se requiere realizar el servicio.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión a través de los siguientes medios: Via telefónica: Al numero: 55 5366 4450 WhatsApp: Al numero: 56 1418 7079 Via electrónica: Al correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx Una vez presentado su reporte le asignaran un numero de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición. 2. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su gestión. 3. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte. 4. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- No se podrá otorgar el servicio de recolección cuando los trabajos hayan sido realizados por un particular - El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud vía telefónica y se le otorga su numero de reporte.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Sustentabilidad Ambiental		Área de Parques y Jardines	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Mitzy Alicia Anda Ruvalcaba.	
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y guardias de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

55	55 5362 0160	3939 y 3940	No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx
----	--------------	-------------	-----------	----------------------------------

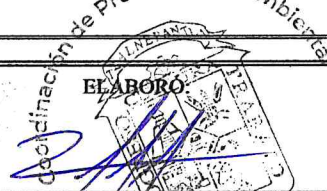
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica
FORMATOS/DESCARGABLES:	No Aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si genere residuos de poda para trabajos dentro de mi domicilio, puedo solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Si, Los residuos de poda deberan ser otorgados a la unidad de recolección de limpia atado o embolsado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo si genere residuos de poda para trabajos dentro de mi domicilio?
RESPUESTA:	No, el servicio se brinda de manera gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?
RESPUESTA:	Si, Se puede hacer a través del correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 ELABORO:  LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL	 VISTO BIENO:  MTRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/Agosto/2025
--	---	---